



Ideas históricas y políticas de Marco Antonio Saluzzo

David Ruiz Chataing
Instituto Pedagógico de Caracas
davidruizchataing@hotmail.com

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Marco Antonio
Saluzzo,
Providencialismo
Histórico,
Doctrina Social
de la Iglesia

Para Marco Antonio Saluzzo (1834-1912), escritor cumanés, la historia es arte y ciencia a la vez. La historia evidencia que las sociedades humanas se guían por leyes derivadas de las normas trazadas por Dios. La humanidad va del atraso a la civilización y el progreso al desarrollar un plan señalado por Dios. La historia, y los grandes hombres que la nutren, son maestras de la vida.

En cuanto a sus ideas políticas es republicano, liberal, demócrata y federalista. Reivindica la tolerancia y la fraternidad como valores políticos fundamentales. Su ideal social se basa en la doctrina de los evangelios. La igualdad, la libertad, y la fraternidad derivan de la semejanza con Dios de todos los hombres.



INTRODUCCIÓN

Nos aproximaremos a la vida pública, a las ideas históricas y políticas del actor y escritor político Marco Antonio Saluzzo (1834-1912). Haremos alusión a su proceso de formación cultural, las influencias más notorias en su obra y el contexto histórico en que transcurrió su existencia.

Estudiaremos sus escritos, predominantemente libros y folletos, en especial sus discursos.

Desde el punto de vista histórico-historiográfico, indagaremos en su concepción de la Historia, de sus objetivos, su utilidad y de la Filosofía de la Historia que alcanza a exponer. Analizaremos igualmente su noción del papel del individuo en la Historia y el rol del hombre en las ciencias del espíritu. Conoceremos su punto de vista inmerso en el providencialismo histórico. Intentaremos sintetizar su óptica de la Historia de Venezuela desde los tiempos coloniales hasta su contemporaneidad.

Tipificaremos, desde el punto de vista político, cuales son los parámetros doctrinarios a los que adhiere. Explicaremos los fundamentos de su republicanismo, liberalismo, democratismo, federalismo y su vinculación con la Doctrina Social de la Iglesia. Expondremos sus puntos de vista sobre la igualdad, la libertad, la fraternidad, el progreso, la tolerancia, la justicia y la democracia.



IDEAS HISTÓRICAS Y POLÍTICAS DE MARCO ANTONIO SALUZZO

“Creo en el derecho y en la libertad como en los primeros días de mi juventud; sólo que entonces, estos divinos atributos, que se encarnan en la humanidad como aspiración sublime a lo infinito y a lo eterno, parecíanme herencia natural del hombre, al paso que hoy los considero como laborioso galardón de las sociedades”.

Marco Antonio Saluzzo.

Jamás imaginó Marco Antonio Saluzzo, quien se vió obligado a abandonar sus estudios siendo apenas un niño, en el Colegio Nacional de Cumaná, luego del asesinato de su padre en 1841, que sus empeños por aprender, lo convertirían en uno de los intelectuales venezolanos más respetados de las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX. Se formó de manera autodidacta. Había nacido en Cumaná, el 7 de octubre de 1834. Luego de la tragedia familiar ya indicada, se traslada con su familia a Angostura, hoy Ciudad Bolívar, y finalmente a Barcelona, donde fijan su residencia. Se dedica entonces, era hijo de un inmigrante siciliano, al comercio de importación y exportación, donde cimentará su prosperidad y su independencia de criterio. Se le recuerda como un hombre gentil, de extrema pulcritud y elegancia en el vestir. Siempre de paltó levita y chistera. Paulatinamente, se dotó de una formación cultural extraordinaria. Cultivó la poesía en verso y prosa; la crítica histórica, literaria y la disertación filosófica; aprendió inglés y francés, idiomas de los cuales tradujo textos de diversos autores. Tuvo gran pasión por la cultura clásica. Su conterráneo, el historiador y escritor Alberto Sanabria(1898-1981), lo caracteriza como “Hijo espiritual de Grecia”¹. Divulgó en varios libros la filosofía y la literatura griega, romana y hebraica.

Respecto a las influencias perceptibles en su obra de autores o corrientes de pensamiento, el crítico literario Luis Correa(1886-1940) expresó:

“Político doblado en un escritor, su poesía fue una poesía civil, inspirada en el lirismo declamatorio de Gallegos y Quintana en cuanto a la expresión, y de Víctor Hugo en cuanto a las ideas; su oratoria, un constante llamado al ejercicio de los derechos del hombre y del

1. Alberto Sanabria.
“Don Marco Antonio Saluzzo” en: Evocaciones y Recuerdos.
Caracas: Impresores Unidos, 1943, p. 42.



2. Luis Correa. "Elogio de Don Marco Antonio Saluzzo" en: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, octubre-diciembre de 1934, Tomo XVII, número 68, p. 352.

3. F.P: "Saluzzo, Marco Antonio. En: Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Polar, 1997, v.3, p. 1045 y Miguel Angel Mudarra. Marco Antonio Saluzzo, caballero de la libertad. Cumaná: Consejo Municipal del Distrito Sucre, 1959, 31 p. y Ángel Raúl Villasana. "Saluzzo, Marco Antonio" en: Ensayo de un repertorio bibliográfico venezolano. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1979, Tomo VI, pp. 242-246.

ciudadano; sus Mesenianas, la condenación, como en su maestro Juan Vicente González, de un presente infortunado. Asignó a la historia el carácter vindicativo de Tácito, y al verso el candente correctivo de las sátiras de Juvenal. Algunos sonetos suyos muestran la seca huella de Quevedo. Romántico por temperamento y por educación, como casi todos los escritores americanos de su época, buscó en Francia sus modelos; sintió como propios los hondos desgarramientos morales del abate Lamennais; se prendó de las ideas de Quinet, acordes con las suyos en la expresión de un socialismo cristiano; traficó por las rutas de Thiers, Michelet y Lamartine, escritores elocuentes, afines de su pensamiento y sensibilidad, y no aceptó, sino con reserva, por el fondo materialista que repugnaba, las teorías proclamadas por Taine y sus discípulos, de que las sociedades humanas son productos naturales y deben estudiarse como los animales o las plantas."²

Según Don Luis Correa, Saluzzo es un idealista, cristiano, liberal y romántico. Pero sobre todo lo primero, un impenitente soñador, en cuya obra se destacan los fundamentos morales, filosóficos y las buenas doctrinas que han de profesar los hombres y guiar a las sociedades.

Como servidor público, fue Diputado por el Estado Barcelona en la Asamblea Constituyente de 1863; Representante por esta misma entidad en el Parlamento de los años 1865 y 1866; De 1866 a 1870 se desempeña sucesivamente como secretario general, tesorero, consejero de administración y procurador de la entidad regional ya nombrada; Plenipotenciario ante el Congreso de Valencia, en julio de 1870; Ministro de Relaciones Exteriores durante el Gobierno del general Francisco Linares Alcántara (1825-1878), los años 1877 y 1878; Ministro de Fomento del Doctor Juan Pablo Rojas Paúl (1826-1905), en 1889; Diputado por el Distrito Federal en el Congreso de 1890-1892; Embajador de Venezuela en España en 1892. Miembro fundador de las Academias Nacional de la Lengua (1883) y de la Historia (1888).³

Políticamente fue un liberal doctrinario por lo que se enfrentó en diversas oportunidades a la corrupción y al despotismo del General Antonio Guzmán Blan-



co(1829-1899). En 1863 vota, junto con otros diputados, en contra del empréstito contratado en Londres por el Autócrata Civilizador. Durante el Septenio guzmancista tendrá varias diferencias con el Ilustre Americano. Participa en las manifestaciones antiguzmancistas patrocinadas por Linares Alcántara. Se incorpora a varios gobiernos que reaccionan contra Guzmán Blanco: Linares Alcántara, Rojas Paúl y Raimundo Andueza Palacio(1846-1900).

Su obra, amplia y diversa, está compuesta por escritos literarios *Leyenda de la tumba* (1878), donde inserta versos y prosas; *Estudios Literarios* (1892)),donde incluye análisis literarios e históricos de las obras de Juan Vicente González(1810-1866) y Eduardo Blanco(1838-1912); históricas tales como *La apoteosis del ilustre prócer General José Antonio Paéz* (1889) y *Discurso pronunciado ... sobre la tumba del General Carlos Soubllette con motivo de la celebración de su primer centenario el día 15 de diciembre de 1889* (1889); piezas jurídicas que generaron un gran debate como fue el caso de *Reconstitución de la república* (1889); *Esbozos y Versiones* (1907) donde incluye elegías, notas necrológicas, mesenianas y traducciones; como divulgador de la cultura de la Europa antigua escribió *Tres máximos oradores griegos*(1897), dedicado a Pericles(495ac-429ac), Esquino y Demóstenes(384ac-322ac); *Historia Abreviada de la literatura hebrea* (1902) e *Historia abreviada de la literatura latina* (1902). Fue reconocido como uno de los mejores oradores de su tiempo. En este sentido, pronunció discursos como el de la inauguración de la Academia Nacional de la Historia el 28 de octubre de 1889, los de contestación a la recepción de académicos a esta misma corporación, tales como Jesús Muñoz Tébar(1847-1909), en 1900 y Eloy G. González(1873-1950), en 1909. De contestación a los discursos de académicos de la Lengua, entre quienes destacan Juan Bautista Castro(1846-1915), en 1893 y Francisco de Sales Pérez(1836-1926), en 1895. Fue orador de orden en homenajes a Arístides Rojas(1826-1894), el 9 de mayo de 1897 y Arturo Michelena(1863-1898), el 28 de julio de 1904. Esto sin contar con su abundante contribución en periódicos y revistas.



Ideas Históricas

Para Marco Antonio Saluzzo la historia es parte de la Literatura. Es arte y ciencia a la vez. La musa de Clío es un singular atributo del género humano. Ella muestra las distintas fases del progreso del hombre: “La historia es el testamento de las edades pasadas, y no como quiera, sino filosóficamente concienzuda; la expresión razonada de lo presente; el presentimiento lógico de lo porvenir”⁴. A pesar del exiguo adelanto tanto del país como de la disciplina histórica ya se iniciaban los trabajos para exponer fielmente la fisonomía nacional. Diserta sobre la concepción de la Historia desde Herodoto de Halicarnaso(480ac-420ac) a Tácito(c55-120). La historia es poesía, es epopeya en estos clásicos. La historia realiza la justicia, la libertad, la ley eterna de donde derivan las leyes humanas. En esto, se apoya en Jacques Benigne Bossuet(1627-1704). LA Historia se consustancia con la poesía para: “...memoria de la posteridad y mayor fama del ingenio...” y dialoga con Marco Fabio Quintiliano(39-95). La historia, finalmente, insiste, es poesía y filosofía, para con apoyo del historiador inglés Tomás Babington Macaulay(1800-1859), llegar a establecer las verdades generales. De estas relaciones entre arte y filosofía, la idea de justicia y la providencia, surge la Filosofía de la Historia. Sin ésta, la disciplina es puro incidente, sin plan, sin orden ni concierto.

4. Marco Antonio Saluzzo. Discurso de orden pronunciado por el académico Marco Antonio Saluzzo en la Junta celebrada el 28 de octubre del presente año, con motivo de la inauguración pública de la Academia Nacional de la Historia. Caracas: Imprenta y Litografía del Congreso nacional, 1889, p. 6.

Los clásicos antiguos, continúa Saluzzo, entre quienes nombra a Herodoto, Tucídides(460ac-395ac), Polibio(200ac-118ac), Tito Livio(59ac-17dc) y Tácito; y los modernos, Bossuet, Macaulay, Ludovico Antonio Muratori(1672-1750), Juan Nicolás Augustin Thierry(1795-1856), Luis Adolfo Thiers(1797-1877), Jean Jacques Ampere(1800-1864), Edward Gibbons(1737-1794), Jules Michelet(1798-1874), Edgard Quinet(1803-1875), Alfonso Loullerat de Lamartaine(1790-1869), le dieron a la historia: “...aquella serenidad de ideas; aquella imparcialidad de juicios; aquella sagaz apreciación de los hechos; aquella precisa elegancia de formas; y por encima de todo esto, el discernimiento de la verdad, que constituye alta filosofía, y que al explicar lo pasado, nos da la clave de lo porvenir”⁵



6. Marco Antonio Saluzzo. Discurso de orden pronunciado por el académico Marco Antonio Saluzzo en la Junta celebrada el 28 de octubre del presente año, con motivo de la inauguración pública de la Academia Nacional de la Historia. Caracas: Imprenta y Litografía del Congreso Nacional, 1889, p. 22.

7. Discursos leídos en la Academia Nacional de la Historia en la recepción del señor Eloy G. González el día 16 de mayo de 1909. Caracas: Tip. "El Nuevo Tiempo", 1909, p. 4.

8. Marco Antonio Saluzzo. Discurso de orden pronunciado en el Teatro Caracas, el día 2 de octubre del corriente año, por Marco Antonio Saluzzo, Correspondiente de la Real Academia Española, e Individuo de Número de la Venezolana, con motivo de la repartición del premios del Colegio Santa María). Caracas: Imprenta Bolívar, 1887, p. 9.

La vida de las naciones, continúa con su conceptuoso discurso en la Academia Nacional de la Historia del 28 de octubre de 1889, está sometida a leyes infalibles al igual que el mundo físico. El ser material es mas conocido por el hombre que la dimensión moral. Pero esta obedece, igualmente, a una causalidad: El estudio de la Historia debe: "...seguir al través del inextricable laberinto de las edades el itinerario del linaje humano, refiriéndolo todo al cumplimiento o la violación de leyes eternas; eso pide La filosofía de la historia para que sea perfecta enseñanza de los pueblos"⁶. El arquetipo, el ideal, hacia el que deben ir las sociedades es la justicia, la libertad, que nos aproximan a la divinidad. El historiador debe exaltar las realizaciones del hombre, del estadista y condenar sus crímenes, cuando los cometa. Insiste en estas ideas veinte años después de su discurso fundacional de la Academia Nacional de la Historia:

"Exponer verídicamente acontecimientos notables de modo que perduren, que vivan en la memoria de los pueblos para sabia enseñanza y mejora de sus destinos; someter dichos acontecimientos al criterio filosófico de la justicia; y, por último, asignar a los actores alabanza o vituperio, premio o castigo, según su proceder, tal es el ministerio remunerador de la Historia"⁷.

Cuando Saluzzo se pregunta ¿Qué es lo que estudia la historia?, se responde que debe conocerse de los pueblos su religión, artes, sus símbolos, la cultura de los sabios y la del pueblo; hay que adentrarse en la naturaleza física y moral de las comunidades para valorarlas con respecto al ideal trazado. Igualmente deben considerarse la geografía y el clima. Comprende la dificultad de aprehender la realidad. Cuando diserta, en otro lugar, sobre el arte y la poesía, expone las debilidades de otros campos del conocimiento humano. De la historia dirá que: "... está expuesta a la tiranía de las pasiones"⁸. Rechaza la idea de la suerte y el destino. Cuando evalúa el aporte de Arístides Rojas y trata de ubicarlo en alguna corriente metodológica, escribe:



“Entre las distintas escuelas históricas, el doctor Arístides Rojas ha preferido y adoptado la que más armoniza con la omnipotencia divina y con la autonomía humana: la que mira la responsabilidad como resultante del libre albedrío y no como obra fortuita de algún tirano inconsciente, llámese naturaleza, hado o acaso. Dios está en el fondo de todas las cosas, pero las fuerzas que constituyen la dinámica sociológica, obras son del hombre, quien es libre para practicar el bien y engrandecerse, o para crear el mal y degradarse”⁹.

Es un optimista incurable. La tiranía puede atentar contra las actividades humanas externas, y de hecho lo hace, pero no puede: “...extinguir la fecunda llama de las ideas”¹⁰. Es de la convicción que los valores morales de las naciones y sus realizaciones estéticas, las exaltan a la cima de la jerarquía humana. Igualmente cree con fervor que la acción del hombre no hace más que realizar el plan de Dios sobre la tierra, que no es otro que la humanidad advenga al progreso, la justicia y la libertad¹¹.

De esta importancia del mundo moral, estético y de las formulaciones ideológicas, deduce la necesidad de investigar a los hombres idealistas. Su ejemplo puede generar elementos beneficiosos para el progreso social y político de los pueblos. Los realizadores de imposibles acercan a los pueblos mediante el Derecho Internacional Público o Derecho de Gentes; las grandes individualidades alientan las modernas prácticas parlamentarias que alejan a los pueblos de las revoluciones armadas; que elimina el delito corrigiendo al delincuente; que practica la fraternidad cristiana mediante instituciones sociales que contrarrestan la orfandad y la miseria, secuelas del progreso de los pueblos¹².

Alaba la aproximación a los testigos orales y a las fuentes de época de los autores nacionales que examina. Auscultó la obra de Juan Vicente González, Eduardo Blanco(1838-1912), Eloy G. González, Jesús Muñoz Tébar y Arístides Rojas. Le reconoce mérito a la obra de Rafael María Baralt(1810-1866) y a la labor recopiladora de la Academia Nacional de la Historia.

9. Discurso de orden pronunciado por el señor Marco Antonio Saluzzo en el acto de la inauguración del busto del Doctor Arístides Rojas que se verificó en la noche del día 9 de mayo de 1897. Caracas: Tip. El Cojo, 1897, pp. 11-12.

10. Marco Antonio Saluzzo. “Venezuela Heroica” en: Estudios Literarios, Caracas: Tip. Guttenberg, 1892, p. 104.

11. Ver al respecto: Lucía Raynero. El providencialismo en la historiografía venezolana del siglo XIX. Caracas: IUPMAB; UCAB, 2002.

12. Marco Antonio Saluzzo. “Preámbulo” en: Estudios Literarios. Caracas: Tip. Guttenberg, 1892, pp. III-IV.



Pero no se limita Marco Antonio Saluzzo a definir la historia y sus funciones. No se queda en las disertaciones que incumben a la Filosofía de la Historia. Se adentra en el estudio de la historia nacional y si bien no produjo una obra orgánica al respecto, en sus múltiples escritos se puede visualizar su óptica del proceso histórico de Venezuela.

Alaba de España el descubrimiento y la época colonial venezolana. De la etapa hispánica del país, reivindica la autonomía municipal. Del seno de esos trescientos años surgió la portentosa generación libertadora.

Exalta la independencia en los siguientes términos:

“Nosotros fuimos grandes, independientes, heroicos, libres, porque nuestros padres creyeron en el derecho que los asistía para serlo; porque en los días de lucha por la emancipación política no privaban los intereses materiales del individuo, sino los sagrados intereses de la Patria; porque entonces el sacrificio no se calificó de locura, ni la cobardía de prudencia, ni era la servil adulación medio infalible para alcanzar honores y obtener riquezas; porque la justicia vivía del asiento, como divinidad tutelar, en el pecho del ciudadano, y no pasaba como palabra efímera, por los labios; porque el hombre era altar de Dios y no mercancía venal”.¹³

Sacraliza a la generación libertadora como hombres idealistas, cuya férrea voluntad fue una fuerza que aceleró grandes cambios en los destinos nacionales. Por supuesto, como otros autores del siglo XIX venezolano, no escapa a la consideración que tenemos que hacer de su obra referida al romanticismo, la idealización y una veta utópica muy común entre los escritores políticos venezolanos del siglo XIX.

Aproximándonos a aspectos más específicos, podemos decir, que con respecto a la guerra a muerte, por ejemplo, Saluzzo señala que no hay que juzgarla desde el presente sino en el contexto histórico en que acaeció. Condena el sacrificio de Manuel Piar (1777-1817). Respalda la actuación de José Antonio Páez (1790-1873), el de las

13. Marco Antonio Saluzzo. “Preámbulo” en: Estudios Literarios. Caracas: Tip. Guttenberg, 1892, p. IV



grandes proezas militares de la independencia. Considera que la unidad colombiana era forzada. Una necesidad de la guerra, pero nunca se fundió en una única nación. Las distancias geográficas, las pasiones, y los intereses de los grupos y de los hombres gritaban la ruptura. Ni la dictadura de Bolívar pudo mantener unido lo que se desmoronaba. Páez asume la tremenda responsabilidad de la disgregación e inicia la República civil. Páez guió los primeros pasos de la República y no fue escaso el empeño para que se deliberara sobre los problemas nacionales, crear instituciones y leyes y restablecer la normalidad del país. Ese fue su mérito. Su error fue dejarse seducir por consejeros que lo llevaron a la atroz dictadura décadas después.¹⁴

De Carlos Soubllette(1789-1870) dirá que era un magistrado probo, virtuoso, que gobernó sometido a las instituciones y a las leyes.¹⁵

De la república paecista, goda u oligárquica de los años 1830 hasta 1847, afirmará que era un engaño de república porque prevalecían prácticas de la colonia, se mantenía la esclavitud, se preservaron fueros y se entronizó, realmente, la dictadura militar. Elogia a los periodistas liberales amarillos Antonio Leocadio Guzmán(1801-1884), Felipe Larrazábal(1816-1873), Estanislao Rendón(1806-1874) y Blas Bruzual(1808-1882). Define la lucha de los años 1846 en adelante como librada entre el atraso y el progreso; el caudillismo y la democracia. Hacia 1858 se habían abolido la pena de muerte por delitos políticos y la esclavitud. Continuaba avanzando la “moderna filosofía cristiana”.

Sobre los resultados de la guerra federal sostiene que la destrucción de la riqueza pública y privada, y la costumbre de dirimir los conflictos con las armas, condujo a la anarquía y con esta a las guerras civiles y la dictadura militar.¹⁶

De la hegemonía guzmancista expone que a pesar de los logros dentro del marco de la idea liberal, culminó en autocracia.

De su propio tiempo, quizás el previo a la dictadura gomecista cuyos primeros años presenció, decía que estaba sumergida en la confusión de ideas, las guerras civiles

14. Marco Antonio Saluzzo. La apoteosis del ilustre prócer General José Antonio Páez. Caracas: Imprenta Bolívar, 1889, 64 p.
15. Discurso pronunciado por el ciudadano Marco Antonio Saluzzo sobre la tumba del General Carlos Soubllette, con motivo de la celebración de su primer centenario el día 15 de diciembre de 1889. Caracas: Imp. “El Economista”, 1889, 22 p.
16. Marco Antonio Saluzzo. “En la muerte del eminente repúblico Estanislao Rendón” en: Esbozos y Versiones. Caracas: Tip. Hererra Irigoyen & C.A., 1907, pp. 8-9.



y las dominaciones caudillescas. Sin embargo tenía confianza en la inevitabilidad de la democracia, la justicia, la libertad y el progreso. Consideró las administraciones de Rojas Paúl y Andueza Palacio como momentos de esa nueva etapa nacional.

La producción intelectual de Marco Antonio Saluzzo tuvo amplio reconocimiento por los intelectuales de su época y posteriores, entre ellos, José Güell y Mercader(1840-1905), Rafael Lovera Castro(1864-1950), Pedro Elías Marcano(1855-1930), Alberto Sanabria(1898-1981), Felipe Tejera(1846-1924), Luis Correa, Miguel Angel Mudarra(1919-?) y José Eustoquio Machado(1868-1933). Este último diría de una de sus obras: "...expone el señor Saluzzo breves pero atinadas consideraciones sobre el medio en que vivieron [Pericles, Demóstenes y Esquino] las circunstancias que los rodearon, la influencia que cada uno de ellos alcanzó en el espíritu de sus conciudadanos, ..."17 y las causas de la grandeza de Grecia en el mundo antiguo. Es decir que Saluzzo ubicaba en su contexto histórico a los personajes que investigaba. Que manejo el arte de comprender las relaciones individuo-sociedad y su compleja urdimbre. Su visión, marcadamente eurocéntrica, fue común a todos los intelectuales de su tiempo.

Ideas Políticas

Como de manera extraordinaria lo expone Luis Correa, los primeros años de la década del cuarenta del siglo XIX, en el país se difunden las prédicas de Antonio Leocadio Guzmán desde las páginas del periódico El Venezolano. En Oriente va a ser Estanislao Rendón quien esgrima esas banderas liberales, democráticas y federalistas. Muchos jóvenes, entre ellos Marco Antonio Saluzzo, se prendan del sermón cívico de ese apóstol de los nuevos ideales. El liberalismo, los derechos del hombre, la libertad, son mencionados y defendidos con fervor religioso. Los conmilites estaban dispuestos hasta a dar la vida, y muchos la ofrendaron, por los proyectos de establecer una República auténticamente democrática y federativa.¹⁸

17. José E. Machado. "Los tres máximos oradores griegos" en: Cobre viejo. Caracas: Tipografía Americana, 1930, p. 83
18. Luis Correa. "Elogio de Don Marco Antonio Saluzzo" en: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, octubre-diciembre de 1934, número 68, pp. 349..



19. Marco Antonio Saluzzo. La apoteosis del ilustre prócer General José Antonio Páez. Caracas: Imprenta Bolívar, 1889, p. 4.

20. Marco Antonio Saluzzo. "Libertad" [poema] en: Parnaso Venezolano (Colección de poesías de autores venezolanos desde mediados del siglo XVIII hasta nuestros días) (Compilación y estudio introductorio de Julio Calcaño). Caracas: Tipografía El Cojo, 1892, t. 1, p. 552.

21. Marco Antonio Saluzzo. "En la muerte del eminente repúblico Estanislao Rendón" en: Esbozos y Versiones. Caracas: Tip. Herrera Irigoyen & C.A., 1907, p. 8.

22. Marco Antonio Saluzzo. "Discurso de orden pronunciado por el académico señor Don Marco Antonio Saluzzo, en el concierto de la caridad, celebrado en el Teatro Caracas el 22 de marzo de 1885, en obsequio de los desgraciados de Andalucía" en: Ofrenda de la Junta Central Directiva del Concierto artístico-literario celebrado en caracas el día 22 de marzo en beneficio de los desgraciados de Andalucía. Caracas: s.n., 1885, p. 58.

23. Marco Antonio Saluzzo. "El Doctor Lucio Pulido" en: Esbozos y Versiones. Caracas: Tip. Herrera Irigoyen & C.A., 1907, p. 53.

Siempre que escribía, participaba en la vida pública o cuando impartía clases obedeció a la idea: "...de enaltecer los principios liberales, únicos a que he servido en mi vida".¹⁹ Para él la libertad, no era delirio sino: "...el solemne triunfo de las leyes"²⁰

Con motivo de la muerte de su mentor político, el tribuno Estanislao Rendón, escribió que el político oriental subordinaba todo al Derecho porque de éste nacen la justicia, la libertad y el orden. Que la libertad: "...no puede tener otra organización política que la República federativa y democrática; porque solo las democracias federativas constituyen el modo de ser natural y espontáneo de los pueblos modernos".²¹ Para Estanislao Rendón, según Saluzzo, la libertad era la solución filosófica y política de todos los problemas sociales. En esto coinciden con José Silverio González Varela(1859-1938) y Bartolomé Milá de la Roca(1834-1923), entre otros.

Reivindica la fraternidad y la tolerancia como valores fundamentales de la humanidad y de la convivencia civilizada. De la primera dirá, en una disertación literaria y filosófica con motivo de una actividad filantrópica, que la fraternidad es: "...renovar la faz de la tierra cubriéndola de amor".²² Con respecto a la tolerancia -y dada la realidad de la diversidad presente tanto en la naturaleza como en la sociedad- elogia el respeto a las ideas de los otros como conducta pública del Doctor Lucio Pulido(¿-1898): "Los que íntimamente lo trataron ponderan la serenidad de su espíritu, hija de la tolerancia para todas las opiniones, del olvido para todas las malquerencias, del perdón para todas las faltas".²³ El pluralismo, la aceptación de las diferencias, entender la vida civilizada como convivencia de ópticas e intereses diversos, es elemento fundamental de su visión política.

En ese marco de respeto a las leyes y a las instituciones propone en Caracas, el 26 de septiembre de 1889, depurar la Constitución de 1864 de las máculas



que le incorporara la dictadura guzmancista. Sugiere retomar el voto universal, directo y secreto, las autonomías estatales y recuperar la orientación de República democrática y federativa en la Carta Magna. Igualmente indica la necesidad de eliminar los bienios y restablecer el período presidencial de cuatro años de duración. Reintroducir la responsabilidad de los funcionarios públicos en el ejercicio de su gestión, en especial, del Presidente de la República.²⁴ Su planteamiento tuvo una amplia repercusión en el mundo intelectual, jurídico y político de finales de la hegemonía guzmancista. Se incorporaron a la polémica constructiva Teófilo Rodríguez(1844-1915) y Eduardo Ezpelozín con sus *Reformas Constitucionales*. Caracas: Imprenta de El Patriota, 1889, 53 p.; Domingo Santos Ramos *Restablecimiento de la Constitución de 1864, con enmiendas e innovaciones...*Caracas: Imprenta de La Patria, 1889, 42 p.; Claudio Bruzual Serra(1853-1903) *Estudio sobre Reforma Constitucional*. Caracas: Tipografía El Cojo, 1889, 83 p. y Santiago Terrero Atienza *La Enmienda Constitucional...* Caracas: Tipografía El Cojo, 1890, 124 p. Secundaron este intercambio de ideas los periódicos *La Libertad*, *El Heraldo Liberal*, *El Economista*, *El Combate*, *El Diario de la Guaira* y prestigiosos periodistas, tales como Eduardo Díaz Lecuna y Tomás Micheleña(1835-1909).²⁵ Como escritor tuvo la fortuna que sus textos tuvieron un significativo impacto en la sociedad y se divulgaron, leyeron y discutieron ampliamente.

Su liberalismo tiene un fundamento espiritual y cristiano. Cuando escribió en homenaje a Estanislao Rendón, uno de sus guías espirituales, en Barcelona, el 7 de mayo de 1874, señaló, al respecto, lo siguiente:

“Era liberal porque era cristiano; y era cristiano en toda la plenitud del evangelio. Creía que la suerte, social y política de la humanidad está vinculada en la fe de un solo Dios y Señor. Que todos los hombres, tienen un solo Padre en los cielos, y de ahí la igualdad; y que, como proceden del mismo Padre y son iguales y por consiguiente, hermanos entre sí, deben amarse mutua y recíprocamente; y de ahí la fraternidad humana”.²⁶

24. Marco Antonio Saluzzo. Reconstitución de la República. Caracas. Tipografía "La Libertad", 1889, 24 p.
25. David Ruiz Chataing. La controversia centralismo-federalismo en la prensa venezolana del siglo XIX: 1864-1899. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2001, pp. 105-110.
26. Marco Antonio Saluzzo. "En la muerte del eminente repúblico Estanislao Rendón" en: Esbozos y Versiones. Caracas: Tip. Herrera Irigoyen & C.A., 1907, p. 8.



Esta óptica cristiana de temas como la igualdad y la fraternidad entre los hombres, nos conducen al concepto de “persona” presente en la Doctrina Social de la Iglesia y en el pensamiento socialcristiano contemporáneo. El género humano, cada hombre, en tanto que persona, es una entidad moral. En la medida en que en todos los hombres hay sustancia divina (todos somos hechos a imagen y semejanza de Dios-Padre) tenemos derechos irrenunciables e imprescriptibles, a la vida, la salud, la educación y la cultura. Igualmente las de expresarnos y organizarnos de acuerdo a nuestras ideas. Ningún ser humano, ninguna persona, puede ser explotada, reprimida injustamente, etc. Todo ser humano tiene derecho a que la sociedad le proporcione lo necesario para que desarrolle las actitudes que Dios puso en él.²⁷

En su contestación al discurso de incorporación a la Academia de la Lengua, del presbítero Juan Bautista Castro del año 1893, Saluzzo defiende la necesidad de educar en la filosofía cristiana a la juventud para profundizar en las enseñanzas de la idea evangélica y sobre todo en su implementación. Las luchas de los pueblos no son tanto contra la autoridad como a favor del Derecho. Frente al terror de las tiranías y la “ferocidad del socialismo” surgirán la autoridad, la libertad, gobiernos legítimos, los únicos a quienes se debe obediencia. La libertad racional y la democracia que es hija del Evangelio, resolverán todos los problemas sociales y políticos en el sentido del derecho, del buen orden y de la fraternidad. Los pueblos, los débiles, no acuden a los potentados, ni a los que poseen la fuerza. Buscan a la máxima figura de la Iglesia Católica, a León XIII(1810-1903), artífice de las nuevas políticas sociales con su encíclica *Rerum Novarum*(1891), entre otras, alejadas tanto del capitalismo liberal ortodoxo como del comunismo ateizante y violento. Solicitan los desamparados el sermón orientador de éste Papa quien está:

“...armado sólo de la palabra, aliado sólo con el Evangelio. A él van los que tienen hambre y sed de justicia, y vuelven hartos; a él los desheredados, y vuelven en posesión de sus bienes; a él los incrédulos, y vuelven creyentes; a él los desesperados, y vuelven poseídos

27. Ver al respecto:
Enrique Pérez Olivares.
“El Socialcristianismo”
en: Doctrinas e Ideas
Políticas. Caracas:
Universidad Pedagógica
Experimental Libertador,
2009, pp. 209-233.



de esperanza; a él el pueblo desfallecido, y vuelve confortado y apercebido a la lucha y a la victoria”.²⁸

28. Discursos leídos en la Academia Venezolana correspondiente de la real Española en la recepción pública del Sr. Preb. Dr. D. Juan Bautista Castro Arcedino de la S.I.M. el día 13 de septiembre de 1893. Caracas: Tip. De Vapor Guttenberg, 1893, pp. 41-43.

29. Discursos leídos en la Academia Venezolana correspondiente de la Real Española en la recepción pública del Sr. D. Francisco de Sales Pérez el día 5 de marzo de 1895. Caracas: Tipografía Mi Empresa, 1895, pp. 43-44.

En 1895 cuando elogia la obra costumbrista y las ideas de Francisco de Sales Pérez, afirmó que el autor de *Ratos Perdidos* y *Costumbres Venezolanas* aspira para Venezuela la República Cristiana basada en el Derecho, la justicia, la libertad y la paz. Que quiere la democracia: “...no como nivel que iguala, abatiendo, sino como virtud que levanta, dignificando...”²⁹ La igualdad que eleva la calidad de vida, de la educación, que conduce a los depauperados a mejores niveles sociales; no la que aplana forzosamente, llevando a todos a la miseria y el atraso. Luis Correa y Miguel Ángel Mudarra caracterizan de “socialismo cristiano” el pensamiento de Marco Antonio Saluzzo. Preferimos denominarlo liberalismo cristiano o cristianismo liberal y democrático. La formación ideológica y católica de Saluzzo lo hacen tenerle ojeriza al mentado “socialismo”. Y hasta a la palabra misma.

Murió Marco Antonio Saluzzo en Caracas, el 20 de diciembre de 1912. Cargado de años y rodeado de múltiples manifestaciones de afecto y admiración.



CONCLUSIONES

Al igual que muchos importantes escritores de la Venezuela del Siglo XIX, Marco Antonio Saluzzo se formó de manera autodidacta. Llegó a dotarse de una extraordinaria y diversa cultura que incluyó el aprendizaje del inglés y del francés idiomas de los que tradujo autores muy significativos para el tales como Edgardo Quinet, Alfonso de Lamartine, entre otros. Estudió y elaboró obras sobre la cultura griega, latina y hebrea. Dominó los autores clásicos y los modernos. Entre los últimos destaca la influencia del romanticismo francés. Aceptó el rol de la ciencia en el mundo moderno, pero atemperado por su formación católica y cristiana. Su obra abarca la Historia, la Literatura, la Filosofía, el Arte y la Estética. Como funcionario público se inició en sus funciones locales y regionales en el Oriente del país, hasta que con sus capacidades y talentos lo catapultaron a la escena nacional e internacional. Llegó a ser Embajador de Venezuela en España.

Desde el punto de vista histórico, considera que la Historia es una realización peculiar del género humano. La Historia es ciencia y arte a la vez. Ella muestra la realización del plan de Dios sobre la tierra, que no es otro que el progreso, la igualdad, la libertad y la fraternidad humana. Es conocimiento del pasado y con ello la clave para descifrar el porvenir. La historia es juez y maestra de la vida. Condena lo malo y exalta lo bueno hecho por los hombres. Reivindica las proezas de los grandes hombres, de los más notables idealistas de la estirpe. Emite de manera dispersa en toda su obra, múltiples afirmaciones sobre la historia del país y sus más significativos personajes tales como José Antonio Páez y Carlos Soublette. De su patria chica, el oriente venezolano, emitirá hermosos elogios de su maestro y mentor político Estanislao Rendón.



Desde el punto de vista político, por ser liberal doctrinario y de una firmeza moral insobornable, se enfrentó en diversas oportunidades con el autócrata Antonio Guzmán Blanco. Prestó sus servicios a las administraciones de Francisco Linares Alcántara, Juan Pablo Rojas Paúl y Raimundo Andueza Palacio.

Al igual que muchos otros escritores políticos de su época, fue republicano, liberal, demócrata y federalista. Fue fervoroso defensor de la Doctrina Social de la Iglesia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Correa, Luis. “Elogio de Don Marco Antonio Saluzzo” (1934) en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, octubre-diciembre, Tomo XVII, número 68, pp. 349-352.
- Fundación Polar. (1997). “Saluzzo, Marco Antonio” en: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, v.3, p. 1045.
- Guell y Mercader, José. (1883). *Literatura Venezolana: revistas bibliográficas expresamente escritas para La Opinión Nacional*. Caracas: Imp. De “La Opinión Nacional”, 2 t.
- Lovera Castro, Rafael. (1939). *Páginas dispersas de mons. Dr. R. Lovera: recogidas y ofrendadas por amigos suyos con motivo de sus bodas de oro sacerdotales 1889-1939*. Caracas: Tip. La nación, 270 p.
- Machado, José Eustaquio. (1930). *Cobre Viejo*. Caracas: Tip. Americana, 332 p.
- Marcano, Pedro Elías. (1924). *Consectario de la ciudad de Cumaná*. Cumaná: Impr. Heraldo, 165 p.
- Mudarra, Miguel Ángel. (1959). *Marco Antonio Saluzzo, caballero de la libertad*. Cumaná: Consejo Municipal del Distrito Sucre, 31 p.
- Ruiz Chataing, David. (2001). *La controversia centralismo-federalismo en la prensa venezolana del siglo XIX: 1864-1899*. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 224 p.
- Saluzzo, Marco Antonio. (1889). *La apoteosis del ilustre prócer General José Antonio Páez*. Caracas: Imprenta Bolívar, 64 p.



Saluzzo, Marco Antonio. (1887). *Discurso de orden pronunciado en el Teatro Caracas, el día 2 de octubre del corriente año, por Marco Antonio Saluzzo, Correspondiente de la Real Academia Española, e Individuo de Número de la Venezolana, con motivo de repartición de premios del Colegio Santa María*. Caracas: Imprenta Bolívar, 15 p.

_____. (1909). *Discursos leídos en la Academia Nacional de la Historia en la recepción del señor Eloy G. González el día 16 de mayo de 1909*. Caracas: Tip. "El Nuevo Tiempo", 26 p. [Contestación del discurso anterior por el académico señor Don Marco Antonio Saluzzo].

_____. (1895). *Discursos leídos en la Academia Venezolana correspondiente de la Real Española en la recepción pública del Sr. Francisco de Sales Pérez el día 5 de marzo de 1895*. Caracas: Tipografía Mi Empresa, 58 p. [Discurso leído por D. Marco-Antonio Saluzzo en contestación al antecedente].

_____. (1893). (*Discursos leídos en la Academia Venezolana correspondiente de la Real Española en la recepción pública del Sr. Preb. Dr. D. Juan Bautista Castro Arcediano de la S.I.M. el día 13 de septiembre de 1893*. Caracas: Tip. de Vapor Guttenberg, 44 p. [Discurso leído por D. Marco-Antonio Saluzzo en contestación al antecedente].

_____. (1900). *Discurso de contestación al Sr. Dr. Jesús Muñoz Tébar... en la Academia Nacional de la Historia*. Caracas: s.n.

_____. (1885). "Discurso de orden pronunciado por el académico señor Don Marco Antonio Saluzzo, en el concierto de la caridad, celebrado en el Teatro Caracas el 22 de marzo de 1885, en obsequio de los desgraciados de Andalucía" en: *Ofrenda de la Junta Central Directiva del concierto artístico-literario celebrado en Caracas el día 22 de marzo en beneficio de los desgraciados de Andalucía*. Caracas: s.n., pp.49-59.

_____. (1889). *Discurso de orden pronunciado por el académico Marco Antonio Saluzzo en la Junta celebrada el 28 de octubre del presente año, con motivo de la inauguración pública de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas: Imprenta y Litografía del Congreso Nacional, 29 p.

_____. (1897). *Discurso de orden pronunciado por el señor Marco Antonio Saluzzo en el acto de la inauguración del busto del Doctor Arístides Rojas que se verificó en la noche del día 9 de mayo de 1897*. Caracas: Tip. El Cojo, 17 p.



- Saluzzo, Marco Antonio. (1889). *Discurso pronunciado por el ciudadano Marco Antonio Saluzzo sobre la tumba del general Carlos Soublette, con motivo de la celebración de su primer centenario el día 15 de septiembre de 1889*. Caracas: Imp. De “El Economista”, 22 p.
- _____. (1907). *Esbozos y Versiones*. Caracas: Tip. Herrera Irigoyen & Ca., 132 p.
- _____. (1894). *Estudio sumario acerca de la literatura hebreaica*. Caracas: Tipografía El Cojo, 126 p.
- _____. (1892). *Estudios Literarios*. Caracas: Tipografía Guttenberg, 193 p.
- _____. (1902). *Historia abreviada de la literatura hebrea*. Caracas: Tip. De Rómulo A. García & Ca., 95 p.
- _____. (1902). *Historia abreviada de la literatura latina*. Caracas: Tip. De Rómulo A. García & Ca., 424 p.
- _____. (1878). *Leyenda de la tumba*. Caracas: Imprenta de vapor de “La Opinión Nacional”, 1878, 32 p.
- _____. (1889). *Reconstitución de la República*. Caracas: Tip. De la Libertad, 24 p.
- _____. (1897). *Los tres máximos oradores griegos*. Caracas: Tip. El Cojo, 300 p.
- Sanabria, Alberto. (1943). *Evocaciones y Recuerdos*. Caracas: Editorial Cecilio Acosta, 1943, 201 p.
- Tejera, Felipe. (1881). *Perfiles venezolanos*. Caracas: s.n., 478 p.
- Villasana, Ángel Raúl. (1979). “Saluzzo, Marco Antonio” en: *Ensayo de un repertorio bibliográfico venezolano*. Caracas: Banco Central de Venezuela, Tomo VI, pp. 242-246.